

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica propuesta de resolución de 20 de mayo de 2003, dirigida a don Mariano Romero Muñoz, sobre expediente administrativo de desahucio A-15/2003.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a D. Mariano Romero Muñoz, con último domicilio conocido en Plaza de los Bohemios, Portal A - Bajo B, de Huelva, código postal 21006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica propuesta de resolución recaída en el expediente administrativo de desahucio A-15/2003.

Indicándole que dicha propuesta de resolución de desahucio, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en la C/ José Nogales, 4, de Huelva, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 18 de junio de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a período de información pública complementaria la obra clave: A4.321.790/2111. Proyecto de conducciones de abastecimiento al Andévalo Oriental: 1.ª Fase. Tramos Villanueva de las Cruces-Calañas-La Zarza (Huelva). (BOJA núm. 111, de 12.6.2003).

Habiendo sido publicada la Resolución arriba mencionada, con fecha 12 de junio de 2003, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 111, página 12.923, se corrige un error en la transcripción del término municipal, referente al punto tercero, en el que figuran los nuevos propietarios afectados, y en el que aparece Lucena del Puerto en lugar de El Cerro de Andévalo comprendiendo la relación de posibles afectados desde el núm. 1 al núm. 77 de dicha información pública.

Huelva, 17 de junio de 2003

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se hace público el escrito de la misma, de 21 de mayo de 2003, mediante el que se concede al Comité Ciudadano Antisida de Almería trámite de audiencia en el procedimiento de reintegro núm. 45/03.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación del oficio de esta Secretaría General Técnica, de 21 de mayo de 2003, dirigido al Comité Ciudadano Antisida de Almería, se hace público el contenido del mismo.

«Como interesado en el procedimiento de reintegro, iniciado por Acuerdo de la Directora General de Salud Pública y Participación de fecha 10 de febrero de 2003, correspon-

diente a una subvención concedida al Comité Ciudadano Antisida, mediante Resolución de 21 de noviembre de 1997, para ayudas a Programas de Prevención de la infección por VIH y apoyo socio-sanitario a personas afectadas por VIH-SIDA en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con expediente 145/97/1, por importe de 2.103,54 euros, se le comunica lo siguiente:

Habiéndose determinado, que el Comité Ciudadano Antisida beneficiario de la ayuda no ha justificado en el plazo previsto el importe recibido, en virtud de lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e inmediatamente antes de ser redactada la correspondiente Propuesta de Resolución:

Se concede trámite de audiencia, para que en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de notificación del presente escrito, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.»

Dicho escrito se le comunica fehacientemente, quedando dicho trámite debidamente cumplimentado.

El citado expediente de reintegro núm. 45/03 se encuentra en las dependencias de la Consejería de Salud, sita en Avenida de la Innovación, s/n, Edificio Arena 1, 41020, Sevilla.

Sevilla, 11 de junio de 2003.- La Secretaria General Técnica, Concepción Becerra Bermejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificada de la prescripción de obligaciones a su favor a la empresa Ekhos Andalucía SL.

Por esta Delegación Provincial de Salud en Sevilla, se ha intentado la notificación de la vista del expediente y alegaciones, a los efectos de la prescripción del derecho al reconocimiento de obligaciones de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, conforme al art. 28 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el expediente y a la empresa que al final se detalla.

Conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se cita por medio de este anuncio a los interesados para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial de Salud, C/ Luis Montoto 87, 3.ª planta, Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, previa la acreditación de la representatividad de los comparecientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Empresa: Ekhos Andalucía, S.L.
Domicilio: Polígono Industrial Navisa, Sevilla.
Expediente: Prescripción de obligaciones.
Importe:

303,78 euros. 1993. Diálisis: Doña Carmen Verdugo Vega.

294,04 euros. 1993. Diálisis: Doña Carmen Ramírez García.

303,78 euros. 1994. Diálisis: Doña Carmen Ramírez García.

309,62 euros. 1994. Diálisis: Doña Mancera Moreno.

395,03 euros. 1995. Diálisis: Doña Carmen Ramírez García.

10.821,01 euros. 1995. Diálisis: Doña Carmen Ramírez García.

Sevilla, 12 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificada de la prescripción de obligaciones a su favor a la empresa Liquid Carbonic de España SA.

Por esta Delegación Provincial de Salud en Sevilla, se ha intentado la notificación de la vista del expediente y alegaciones, a los efectos de la prescripción del derecho al reconocimiento de obligaciones de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, conforme al art. 28 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el expediente y a la empresa que al final se detalla.

Conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se cita por medio de este anuncio a los interesados para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial de Salud, C/ Luis Montoto, 87, 3.ª planta, Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, previa la acreditación de la representatividad de los comparecientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Empresa: Liquid. Carbonic de España, S.A.
Domicilio: Paseo de la Castellana, núm. 147, 8.º, Madrid.
Expediente: Prescripción de obligaciones.
Importe: 103,13 euros. Año 1995. Oxigenoterapia y otros.

Sevilla, 12 de junio del 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificada de la prescripción de obligaciones a su favor a la usuaria doña Dolores Moreno Ayala.

Por esta Delegación Provincial de Salud en Sevilla, se ha intentado la notificación de la vista del expediente y alegaciones, a los efectos de la prescripción del derecho al reconocimiento de obligaciones de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, conforme al art. 28 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el expediente y al usuario que al final se detalla.

Conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se cita por medio de este anuncio a la interesada para ser notificada por comparecencia en esta Delegación Provincial de Salud, C/ Luis Montoto 87, 3.ª planta, Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, previa la acreditación de la representatividad de los comparecientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Empresa: Doña Dolores Moreno Ayala.
DNI: 27.853.898-R.
Domicilio: C/ Ecija, núm. 6. Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Expediente: Prescripción de obligaciones.
Importe: 330,52 euros -Año 1996- Colchón Antiescaras.

Sevilla, 17 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificada de la prescripción de obligaciones a su favor al usuario don Frances Carmel Clarke Comber.

Por esta Delegación Provincial de Salud en Sevilla, se ha intentado la notificación de la vista del expediente y alegaciones, a los efectos de la prescripción del derecho al reconocimiento de obligaciones de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, conforme al art. 28 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el expediente y al usuario que al final se detalla.

Conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se cita por medio de este anuncio a los interesados para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial de Salud, C/ Luis Montoto, 87, 3.ª planta, Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, previa la acreditación de la representatividad de los comparecientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Empresa: Don Frances Carmel Clarke Comber.
DNI: 28.814.362-P.
Domicilio: C/ Almirante Ulloa, núm. 4, Sevilla.
Expediente: Prescripción de obligaciones.
Importe: 117,51 euros. Año 1997. Hemodiálisis domiciliaria.

Sevilla, 17 de junio de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificada de la prescripción de obligaciones a su favor al usuario don JA Martínez-Darve Martínez.

Por esta Delegación Provincial de Salud en Sevilla, se ha intentado la notificación de la vista del expediente y alegaciones, a los efectos de la prescripción del derecho al reconocimiento de obligaciones de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, conforme al art. 28 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el expediente y al usuario que al final se detalla.

Conforme a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se cita por medio de este anuncio a los interesados para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial de Salud, C/ Luis Montoto 87, 3.ª planta, Servicio de Prestaciones y Recursos Asistenciales en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, previa la acreditación de la representatividad de los comparecientes.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.